ACTA No. 04

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiuno (2021); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA

---Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña	Preside	ente Municipal
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1°	Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor

Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15º	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17º	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19º	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21º	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las catorce horas con cinco minutos (14:05), del día 26 de octubre de 2021, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario. - - - - - - - - - -

--- III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rustica, así como los recargos del Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles a quienes paguen sus adeudos en los meses de noviembre y diciembre del presente Ejercicio Fiscal.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para otorgarle al C. Marco Antonio Montalvo Hernández, Segundo Síndico del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Poder General de Actos de Administración y Dominio en términos del artículo 1890 del Código Civil del Estado de Tamaulipas; para el uso de sus funciones y con facultades para realizar trámites ante el Sistema de Administración Tributaria, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- VIII. Informe de comisiones.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

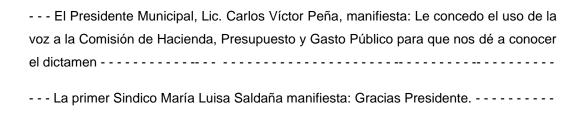
- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUB URBANA Y RUSTICA, ASÍ COMO LOS RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A QUIENES PAGUEN SUS ADEUDOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO AL C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, SEGUNDO SÍNDICO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, PODER GENERAL DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1890 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; PARA EL USO DE SUS FUNCIONES Y CON FACULTADES PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO

El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se
informa que se ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el Acta
derivada de la Tercera Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la
dispensa de la lectura del Acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión.
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan
su voto respecto a que el Acta derivada de la Tercera Sesión de Cabildo celebrada de
forma Ordinaria sea puesta para su aprobación en una próxima sesión y pido al Secretario
de cuenta de la misma
El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez manifiesta:
Enseguida Presidente. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo se manifiesten,
quienes estén por la afirmativa, levantando su mano
Continúa con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis
Márquez Sánchez : Se informa, Presidente, que se ha emitido la siguiente votación: 24
VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS
PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO
CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la
Sesión, por favor, Secretario
V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
V. ELOTOKA DE GOKKESI ONDENOIA I AGGERDOG EN TRAINITE.
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta Por favor Secretario,
informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite
El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez manifiesta:
Se informa Presidente, que no existen correspondencia y acuerdos en trámite
El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Gracias. Continuamos con
El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión

- - -VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUB URBANA Y RUSTICA, ASÍ COMO LOS RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A QUIENES PAGUEN SUS ADEUDOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.



Reynosa Tamaulipas, a 22 de octubre del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17, del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica y del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles que paguen sus adeudos en los meses de Noviembre y Diciembre del presente ejercicio fiscal, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea presentada al Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica y del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles que paguen sus adeudos en los meses de Noviembre y Diciembre del presente ejercicio fiscal.

SEGUNDO: Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta citada para efectos de realizar el estudio, análisis y emisión del Dictamen correspondiente.

TERCERO: Que, en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica y del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles que paguen sus adeudos

en los meses de Noviembre y Diciembre del presente ejercicio fiscal, por lo que es procedente someterlo a aprobación del Cabildo en pleno.

CUARTO: Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento emite el siguiente:

DICTAMEN:

Toda vez que ésta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, y que esta propuesta observa la congruencia con los considerandos en materia de estímulos fiscales de la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2021, y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio.

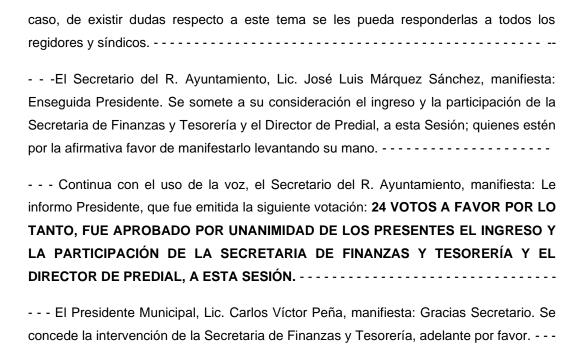
Por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica y del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles que paguen sus adeudos en los meses de Noviembre y Diciembre del presente ejercicio fiscal de este municipio como resultado de lo observado en el considerando TERCERO del presente dictamen esta comisión:

RESUELVE:

ÚNICO: Que visto y analizado que fue la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto sobre la propiedad urbana, sub urbana y rústica y del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles que paguen sus adeudos en los meses de Noviembre y Diciembre del presente ejercicio fiscal de este municipio.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público los CC. MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, Síndico Segundo.

- - - El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este Recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el Arq. Néstor González Atiza, Director de Predial. Por lo cual, solicito Secretario, se someta a consideración el ingreso y la participación de la Secretaria en esta Sesión para que, en



(INGRESA A LA SALA LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA)

- - La Regidora María Del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, Presidente, Secretarios. A manera de que estén informados un poco la ciudadanía y los medios de comunicación, si nos puedes dar un comparativo nada más cuanto fue lo que se recaudó haciendo este tipo de descuento y cuanto fue lo que no se recaudó, que tanto fue la diferencia; nada más para que la gente esté informada. - - -
- --- La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Okey. El comparativo como ya lo platicábamos en la previa, traemos por ahí del año pasado de enero a octubre del 2020, una recaudación de \$161,462, 282 (ciento sesenta y un millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) para este año 2021 traemos una recaudación entre corriente y rezago de 200,585,749 (doscientos millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) esto nos da un gran total de 39,123,467 (treinta y nueve millones ciento veintitrés mil cuatrocientos sesenta y sietes pesos 00/100) de recaudación, mayor de año con año. Ahora bien si nosotros estamos considerando o a lo que voy a la pregunta de la Regidora es que cuando cayó la recaudación, porque realmente cayo la recaudación en este mes cuando no teníamos la condonación de los recargos; traíamos de octubre 2020, traíamos entre corriente y rezago 4,869, 416 (cuatro millones ochocientos sesenta y nueves mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) en un mes, en el mes de octubre del año pasado y en este mes traemos 1,365,738 (un millón

trescientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) esto que quiere decir que traemos una diferencia a la baja de 3,203,668 (tres millones doscientos tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) por no tener una condonación de recargos y pues bueno esto se ha hecho constantemente precisamente porque hay la necesidad de muchos contribuyentes de venir a cumplir con sus obligaciones, pero sabiendo que nuestro municipio ha recurrido ante Cabildo la condonación, ellos esperan que exista hoy día y por eso en el mes de octubre se vio reflejada la caída en la recaudación del predial están esperando que se dé este momento. Es cuanto. - - - - - - -

- - - Continua con el uso de la voz El Presidente Municipal: ¿Alguien más?. - - - - - -

- - -El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: buenas tardes. Aparte de estas acciones para incentivar con el descuento y la condonación, lo que comentaba la regidora sobre la celeridad para el pago, algunas acciones que estén considerando sobre la morosidad en cuanto a los cinco, diez años, quince, veinte años donde ya existe realmente una anticipación que no lo van a cubrir, ¿Algo que vayan a promover? o que se puede hacer para efecto de que pues tratar de disminuir ese tipo de contribuciones omitidas por parte de los ciudadanos, pero que rebasen una cantidad considerable ya de años. - -
- --- La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Bueno. El tema es, si el contribuyente trae más de seis años para adelante que está debiendo al municipio por predial lo que puede hacer es presentar un escrito que se presenta ahí en el área de predial o con los de ejecución fiscal para solicitar la condonación de esos años, para que pague solamente los cinco años, entonces tomamos en cuenta que si eso se realiza esta también incluido el descuento de la condonación de los recargos.
- - Interviene el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: pero lo que comenta el Regidor creo, es que de parte del municipio que tipo de acciones, no de los ciudadanos, sino del municipio en sí.
- - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Con las funciones correctivas, también están las funciones proactivas en donde también se llevan a cabo rifas de coches para que la gente pueda también, pues animarse para pagar el predial y que vean que se está gastando correctamente sus recursos en los servicios públicos del municipio. Pero es un tema que la verdad si nos interesa mucho aquí en el municipio y creo que tenemos que extender un poquito más el que hacer municipal para poder atender a aquellos morosos, que hay muchos, especialmente también el primer cuadro de la ciudad.

Interviene el Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: Si regularmente yo creo que son ciudadanos que pudieran contar con los medios para acudir
La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Si así es, si se hacen las visitas y por eso es que, a partir del proceso de ejecución, no asisten se suben al buro y este es el resultado.
Interviene la Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Secretaria, para las personas que tienen una deuda mayor de seis años con quien se tienen que dirigir para que les hagan el procedimiento para solo respetar el pago de los cinco años
La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: está el área de ejecución fiscal, que se encuentra en el área de ingresos ahí es el área correspondiente.
Continua con el uso de la voz El Presidente Municipal: ¿Alguien más?. Adelante profe.
El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Nada más para hacer énfasis en utilizar los medios de comunicación sea escrito o televisión o las redes sociales para informar a la ciudadanía de este procedimiento, porque yo estoy seguro que de una gran cantidad no sabe de estos buzones y a veces vienen y ven la cantidad de gente inmensa allí y se dan la media vuelta y se van, pero que ellas ya sepan que hay buzones donde pueden pagar simplemente sin tener que venir aquí a los cajeros
La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Si así es Regidor, fíjese que es precisamente en estas semanas se está trabajando en eso con los medios de comunicación de redes de aquí de municipio, para que la próxima semana ya puedan conocer de qué manera pueden pagar. Aparte de los cajeros automáticos, también deberían pagar por línea
Interviene el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: La intención más que nada, es digitalizar todo el municipio tanto en cajeros en diferentes ubicación en la ciudad, como también poder crear la plataforma correspondiente para que la gente pueda pagar en línea y que no tenga que hacer las líneas aquí, inclusive habido varios avances en los últimos años, pero también tenemos que seguir trabajando en eso y seguirle aumentando la capacidad de la plataforma y también los puntos de distribución de cajeros dentro del municipio que es otro punto que también vamos a estar viendo en las próximas semanas. ¿Alguien más?
La Regidora Ma. Teresa Márquez Limón, manifiesta: Nada más para hacer este comentario, que una vez que se vaya hacer el pago de predial que se dé a conocer el pago a plazos, en la previa lo comente, porque hay mucha gente no sabe, que puede venir, ósea tienen todas las intenciones, todas las ganas de venir a pagar, pero creen que van a pagar los tres mil, cuatro mil o los ocho mil, que den a conocer, que se haga notorio que lo sepan por medio de los medios que hay plazos ósea que pueden venir a dar lo que

tienen y luego a cierto tiempo venir a pagar, antes de cierto tiempo como usted dijo; hacer un convenio de pago
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Claro nosotros lo vemos con comunicación social para poderlo tomar en cuenta. La Regidora Jessica
La Regidora Yessica López Salazar, manifiesta: era sobre la cuestión de los pagos en línea.
La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Si de hecho si están los pagos en línea, nada más que ahorita están modificando la plataforma del municipio y por eso tuvieron que bajarla, pero siempre han existido los pagos en línea, ya tienen vario tiempo, entonces ahí también nada más lo único que tiene que hacer es entrar a la página del municipio, entrar a pagos predial y después ahí vas a poder tu número catastral y ya te va a decir cuánto es lo que debes y con la tarjeta que quieras puedas pagar y el tema aquí importante es que si te lo aparece bloqueado es porque si tiene que venir aquí a desbloquearlo: porque construyeron, porque tienen un techo más o algo así, después aparece bloqueado el predio, entonces tendrán que venir aquí a la ventanilla para modificar ese tema y pagarlo enseguida. Pero subsecuentemente el próximo si ya no construyeron nada tienen que pagar fácilmente por cualquiera de los motores de pago
Continua con el uso de la voz El Presidente Municipal: ¿Alguien más?. Bien, si no existe ninguna otra intervención, se somete a votación, por favor, Secretario.
El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se somete a su consideración la aprobación de condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rustica, así como los recargos del Impuesto sobre la Adquisición de Inmuebles, a quienes paguen sus adeudos en los meses de noviembre y diciembre del presente Ejercicio Fiscal; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.
Continua el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez: Se informa Presidente, que fue emitida la siguiente votación: 24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 100% EN RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUB URBANA Y RUSTICA, ASÍ COMO LOS RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A QUIENES PAGUEN SUS ADEUDOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Continuamos con la Sesión, Secretario,

- - VII. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGARLE AL C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, SEGUNDO SÍNDICO DEL REPUBLICANO DE PODER GENERAL AYUNTAMIENTO REYNOSA, DE **ACTOS** ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1890 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; PARA EL USO DE SUS FUNCIONES Y CON **FACULTADES** PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE EL SISTEMA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE
- - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos, manifiesta: Bien sabido es, que tanto el Regidor Gómez, como su servidora venimos de una corriente ideológica distinta a quienes conforman la gran mayoría de esta administración, pero nuestro voto jamás será el voto de la necedad, ni de la intransigencia, nuestro voto siempre va hacer a favor del ciudadano y de la legalidad, siempre habremos de abalar y habremos de manifestarnos en contra cuando así suceda; nosotros tenemos la obligación, nos regimos por un marco normativo, tenemos una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, y así protestamos nuestro Código Municipal y las leyes que de ellas emanan, y así protestamos nosotros por cumplir y hacer cumplir. Esta situación de que fuese el segundo Síndico a quien se le diera un poder especial, nos hizo estudiar, nos hizo irnos al Código, porque esto jamás puede ser cuestión de ocurrencias está perfectamente normado, perfectamente dice que debe hacer cada uno y vemos que en el capítulo de los Síndicos en el artículo 60, nos dice cuáles son las facultades que tienen, pero también vemos en el artículo 61, que nos dice; al primer Síndico le compete las funciones señaladas en la, fracción II, segunda parte, y en la segunda parte dice; así mismo, tendrá a su cargo la atención de los negocios de la Hacienda Municipal. Aquí viene muy dirigido lo que le corresponde a uno y lo que le corresponde a otro, habla del segundo Síndico, habla de; comparecer y suscribir los contratos y demás actos jurídicos que contengan obligaciones patrimoniales para el municipio, pero va muy enfocado a los inventarios de bienes muebles e inmuebles, va muy enfocado a lo que va y el Primer Síndico va a lo que es Hacienda, tan es así, que aun y cuando no viene al caso voy a comentar lo que dice en una de las facultades de la Tesorería dice; artículo 72, fracción X, hacer conjuntamente con el Síndico Primero, en los Ayuntamientos integrados con dos Síndicos, las gestiones oportunas en los asuntos de interés para la Hacienda Municipal. Pero no nos quisimos quedar y suscribir estos artículos, entonces dentro del mismo Código vemos el artículo 49, de las atribuciones de los Ayuntamientos, el ayuntamiento somos el cuerpo colegiado,

entonces las atribuciones que tenemos, fuera de esto que en lo particular lo menciona como lo acabo de decir, pero en lo general, en lo que habla de las atribuciones de los Ayuntamientos nos dice el artículo 49; son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos y nos vamos al artículo 63; representar legalmente al Municipio con todas las facultades de un apoderado general con las limitaciones que marca la ley, nombrar Asesores y Delegados y otorgar poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas, y aquí ya no te está diciendo que te vayas con el uno o con el otro, ni siquiera está diciendo que tenga que ser un Síndico o Regidor, aquí ya es amplio lo que nos está diciendo a quienes podemos nosotros nombrar, y eso nos dice, que la propuesta que nos están haciendo del segundo Síndico es correcto, y que debe contar con el apoyo de todos, que estamos nosotros apegándonos, y lo que nosotros decidimos aquí, y al salir por esta puerta tenemos gente que viene y nos dice ¿y porqué votaron a favor de esto si aquí dice esto? ¿y por qué hicieron esto?, bueno nosotros tenemos que saber que no solamente basta con hacer bien las cosas que también debemos de saber qué es lo que vamos a responder para decir que legalmente existe sustento para lo que estamos votando, por lo tanto, se acabaron las confusiones y por supuesto que mi voto será a favor de la propuesta del

- -- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidora, ¿Alguien más?
- --El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Excelente Regidor, muchas gracias ¿Alguien más?. ------
- ---El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Pues bien, felicitar a la licenciada Luevano y al licenciado Salinas, la verdad yo desconocía y ya con todo lo que escuché pues bueno sabemos que vamos bien y que está bien la situación y está bien la propuesta y bueno también más que nada para los medios que están afuera y nos preguntan en base a esto. Muchas gracias.
- - -El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, se somete a su consideración la aprobación para otorgarle al C. Marco Antonio Montalvo Hernández, Segundo Síndico del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Poder General de Actos de Administración y Dominio en términos del artículo 1890, del Código Civil del Estado de Tamaulipas; para el uso de sus funciones y con

facultades para realizar trámites ante el Sistema de Administración Tributaria, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Se informa Presidente, que fue emitida la siguiente votación: 24 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN PARA OTORGARLE AL C. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, SEGUNDO SÍNDICO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, PODER GENERAL DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1890 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; PARA EL USO DE SUS FUNCIONES Y CON FACULTADES PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

---VIII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay algún sindico o regidor que guste exponer su informe de comisiones?. Profesor Arratia. - - - - - - - -

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Presidente, compañeros síndicos, regidores. Sobre el tema, bueno un servidor preside la comisión de educación, el maestro Godina lo integra, la licenciada Tere, la licenciada Esther Camargo y la doctora Ortega; en este sentido tocar el tema en educación algo prioritario y de que tenemos que hacer algo en la situación de la salud publica aquí en Reynosa, ¿Que vamos a hacer? las clases presenciales ya están a la vuelta de la esquina, estamos viendo, tenemos una información sobre la vacunación en maestros, personas cercanas que colaboran en las escuelas; hay arriba de un 95% en la vacunación. la limpieza de los planteles ya muchos ya iniciaron sus actividades, los directores los padres de familia, otros pidiendo el apoyo de aquí del municipio con servicios públicos primarios, ya se está haciendo también, pero tenemos un gran compromiso con la ciudadanía, las escuelas están solas ya tiene más de un año que están solas, algunas han sido vandalizadas los directores están pidiendo apoyo, pues en que se resuelva la problemática que tengan; como el robo de cableado o robo de tubería, robo de aires acondicionados y asilo más importante la salud de los niños al regresar a la escuela. las escuelas se mantienen solas, si ustedes van, bueno creo que todos somos padres de familia, las escuelas se mantienen por la aportaciones de los padres de familia, alguien me preguntaba hace días que ¿Cuánto le llegaba a las escuelas de apoyo por parte del gobierno? yo quiero mencionarle que hasta ahorita con este nuevo gobierno, con el presidente Andrés Manuel es cuando se ha empezado, se ha iniciado a designar cierta cantidad de peso de acuerdo a cantidad de alumnos, pero lo que desconocemos es que las escuelas, los directores tienen que solicitar, no llega automáticamente. Bueno, si ya empezó el programa. Ya se están actualizando, pero en si la mayoría de las escuelas de Reynosa no cuentan con los recursos, se quiere proponer por parte del director por padre de familia alguna cuota voluntaria viene secretaria y dice está prohibido, no puedes pedir.

Les quiero dar a entender que tenemos un compromiso con los padres de familia y con los alumnos, en qué sentido, en que el gobierno del estado y secretaria están dotando o van a dotar un kit que contiene un litro de gel, un litro cloro, una cubeta, un trapeador; por ahí les enseñe la foto a la licenciada Tere con eso van a empezar a trabajar o ya empezaron a trabajar las escuelas que ya iniciaron presencial, pero la mayor parte no cuenta con los insumos, se requiere la pistolita para la temperatura no sé qué precio tenga, las escuelas no tienen con que comprarla, se requiere del gel que se tiene que dar todos los días a los niños, padres de familia en el ingreso y salida, lo que es el cloro para la limpieza de baños, aulas, todo lo que es jabón; en si todos los insumos cubetas, escobas, trapeadores todo. entonces si se requiere que nosotros hagamos algo por estos niño, por estos padres de familia y la verdad escuela que no tenga las condiciones no va a poder empezar las actividades, entonces en ese sentido mi propuesta al tema ese es uno, el segundo las escuelas es como las casa cuando las dejas solas se llenan de telarañas, la pintura se deteriora, entonces el tema de la pintura, en el 2018 se hizo una entrega de pintura a 30 escuelas de 391, entonces tiene más de 5 años que no se le proporciona pintura a las escuelas para que le den su manita de gato, para que los padres de familia colaboren con la mano de obra. Entonces en sí, aquí tengo un plan de trabajo, presidente si nos lo recibe nos da oportunidad para presentárselo esto es lo más principal que veo yo, hay más campo de acción y decirles que la educación no se gasta se invierte para tener a los ciudadanos del mañana que sean reynosenses exitosos y profesionista y una

- - - El Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña, manifiesta: Si bien es cierto que la educación es función tanto de la federación y el estado no podemos ser omisos como población y también de los sindicatos de los trabajadores de la educación que sabemos que están regresando a clases, sabes que hay muchas dificultades, sabemos que hay muchas carencias y por eso desde el ámbito municipal se le va a estar presentando aquí al cabildo a ustedes un proyecto de becas, en donde podamos todos también darle una beca directa a la escuela, en donde con este recurso que van a recibir las 179 escuelas prioritarias o a través de intendentes o una encargado de servicios primarios podamos darle mantenimiento constante, para poder ayudar en la salubridad y las condiciones de cada aula y es ahí donde les voy a pedir a cada uno de ustedes que revisen muy bien las escuelas que tenemos propuestas, por si se nos escapa una o por si alguna de ellas no debe de estar dentro de esa temática y poder excluir e ingresar a una de alta necesidad, que se encuentre dentro de esos polígonos de pobreza que se tienen identificados tanto por el Gobierno Federal como el Municipal y de esa manera poder dar un servicio integral de salud y especialmente de aprendizaje para estos jóvenes; porque si es muy difícil cuando eres estudiantes y que no estén los baños limpios, que no esté el agua corriendo, que no puedan ellos jugar ellos porque hay mucha maleza; todo este tipo de situaciones si afectan bastante al desarrollo de los jóvenes y es por eso que nosotros como municipio si vamos a estarle invirtiendo bastante y próximamente estaremos ahí incluyendo un esquema, más que nada de becas sino de apoyos directos a las escuelas para que el comité de padres de familia utilice esos recursos para la función que cada escuela necesite. no nos alcanza para todas las escuelas hay que ser honestos, pero si nos alcanza para poder hacer una gran diferencia, especialmente en aquellos planteles de alta necesidad, en los lugares más marginados del municipio. Entonces es algo que vamos a tomar en cuenta, que estoy seguro que va muy de la mano con lo que usted tiene ahí presente y que vamos a seguir trabajando y espero que son el apoyo de todos los compañeros podamos hacer un cambio para el bien de los jóvenes de Reynosa. - - - - - -

- - - Interviene el Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Si presidente la verdad mi reconocimiento para usted, explicarles compañeros sobre el tema que menciona el Presidente, desde 1996. Fue el tiempo en el que se crearon la mayoría de plazas de intendencia y conserjes todos venidos del centro de Tamaulipas y que a final de cuentas lo que quiere la persona ya teniendo su trabajo es regresar a su origen, la mayoría se regresaron y se fueron quedando las escuelas solas y de ahí para acá no ha habido un programa de creación de intendencia de loa escuela en base a las necesidades no ha habido, si están llegando así graneados, entonces la demanda de los directivos es mucha, porque ellos con sus propios recurso o con sus padres de familia están pagando un sueldo; que cuando le das un empleo a una persona pues luego exige sus derechos y de que quiere servicio médico, qué quieren prestaciones y toda esta serie de situaciones y que en muchos de los casos ha habido personas que en lugar de demandar a Secretaria, demandan al compañero director de la escuela, una compañera estuvo a punto de perder su casa, porque la demando, a la persona se le hizo más fácil director que demandar a Secretaria; entonces en ese sentido en base a esa petición, en base a esa demanda el Presidente ha tenido la visión de apoyar esas escuelas, mencionar que al hacerse público ya se hizo un estudio de quienes realmente necesitan y quienes realmente no tienen, sí. pero al darse a conocer muchos van a querer, teniendo van a querer. pues yo creo que nos vamos a pegar al estudio que se hizo, sí. para trata más o menos de compensar de quien no tiene un conserje pues lo tenga. presidente, mi reconocimiento. - - - - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más?. - - - - -

- -- El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más?. - - - - -

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales manifiesta: Logramos llegar a cabo un convenio con las empresas OXXO donde nos dieron una donación para sanitizar diez Escuelas y

entregarles paquetes de gel, ya se empezó a llevar acabo ese trabajo y también van a reparar paradas para que los autobuses donde transitan las personas que van del trabajo a su hogar, es una inversión que hizo esa empresa de alrededor de \$100,000.00 (cien mil pesos) y ya está en funcionamiento.

- - - La Regidora Margarita Ortega Padrón, manifiesta: En relación a la Salud quiero decirles que va muy de la mano con la Educación, pero sobre todo nos interesa mucho la cuestión de los niños de guarderías, un niño se desarrolla de los cero a los cinco años, ese niño va a tener la oportunidad de tener un buen desarrollo psicomotor si es atendido desde el punto de vista de alimentación en esos cinco años de vida, son definitorios para todos, nos quejamos de que luego nuestros alumnos no aprenden pero son niños que llegaron en pobreza extrema; son determinantes sociales que hablando nosotros, es la pobreza, es la educación, es la salud; determinantes que a veces son modificables derivado de las atenciones que nosotros podamos dar. Quiero decirles que si es mucho el trabajo, si es mucha la responsabilidad, pero en una servidora, estoy tratando de buscar una reunión probablemente pronto con la Secretaria de Salud, con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la cual tengo yo alguna relación por haber sido Jefa de Enfermeras durante dieciocho años, pero si se necesita alma, vida y corazón, con salud va liado también la limpieza y quiero informarles que a pesar de todo lo que estamos haciendo que no se nota todavía pero empezamos este sábado con una detección oportuna de cáncer mamario, de hipertensión y de diabetes, y nos comprometimos a darles una plática sobre el cuidado de pies a los diabético en el borde del Canal Rodhe, limpiamos primero el espacio, pusimos nuestro toldo, pusimos al perifoneo e invitamos en nombre del Alcalde, en nombre de Servicios Primarios y a nombre de Educación y a nombre de la Comisión de Salud, tuvimos buena aceptación, pero lo más importante, que durante cuarenta y cinco años lo hemos hecho pero nunca habíamos visto la participación de la comunidad y para mi fue muy gratificante que vinieran diez hombres de la comunidad y me dijeran; yo también traigo mi machete, perfecto aquí a todo mundo se acepta, por que otro llegó con un treinta y seis de agua y entonces eso es bueno también tenemos que ser coparticipes a la comunidad y de verdad que es un trabajar que no acabas. Participamos de todas las reuniones, aquí tengo mi informe por escrito pero si quiero decirles que es la manera en que nosotros tratemos de abordar la problemática que es mucha e inacabable y más por lo que se viene para Ayuntamientos saludables y con todo lo que vino atrasar la pandemia, pero hay una meta 2030 y bueno a darle no hay de otra y me da gusto lo que hoy presencie, la maestra estuvo más temprano en la escuela llegué cuando había la fumigación y pude constatar que los estaban haciendo correctamente y que ese es una de las escuelas privilegiadas que no están tan sucias que les digo, está la levantamos en dos que tres, porque no es sucia y además se ve que los intendentes no la han abandonado y eso es bueno, nuestros niños lo merecen, nuestros jóvenes lo merecen y estamos por empezar clases, yo tengo una preparatoria incorporada a la Autónoma de

Tamaulipas y he decidido que a partir del primero de noviembre entremos a clases
presenciales de tal manera que la colaboración nos sobra, si ustedes tienen acceso a
gente que pueda donar gel, cubre bocas, guantes, todo es bienvenido, Salud y Educación
muy de la mano junto con primario. Gracias.
El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Claro al final de cuentas
el programa lo tenia casi integral junto con el Sector Educativo, en algunos sectores el
recurso como no tenemos suficiente personal dentro de servicios primarios pues se le da
la beca de un recurso anualmente al comité padres de familia de la escuela, especialmente
en aquellos sectores vulnerables y en unas semanas se los presentaremos para que
tomen a su consideración si se aprueba o no. ¿Algún otro comentario?. Secretario por
favor siguiente punto
El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez: Enseguida
Presidente
IX ASUNTOS GENERALES

- - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix manifiesta: Muchas Gracias Presidente, compañeros. Estuve en la Secretaría, bueno, en la Dirección de eventos como le llaman aquí, y próximamente en Municipio va a estar llevando acabo la ofrenda de altar de muertos y me hicieron saber de cómo será el evento, de un altar monumental, lo comento por parte de la comisión de cultura, en donde las personas pueden enviar su fotografía personal para las personas que quieran recordar, hay un correo electrónico por

ahí ya se lo envié a mis compañeros regidores para que ese día del 26 al 30 de octubre van a estar enviando su foto el que así lo desee de quien quieran recordar y honrar, y en ese evento monumental va a estar el altar el día 30 de octubre, entonces nada más comentarlo y decirle que estamos revisando todas las áreas relacionadas con cultura y hay lugares la verdad muy interesantes y proponer que hay mucho que rescatar, en otras administraciones se han hecho plazas, se han hecho lugares estratégicos para atender a la población, y yo creo que hay que rescatar esos lugares antes de que estemos pensando quizás en realizar otros nuevos, por mi parte este es el comentario. Mucha gracias. - - - -- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Excelente, ¿Alguien más?. Bien si no existe ninguna otra intervención, continúe con la Sesión por favor - - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez: Enseguida ---X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN - - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las quince horas con cero minutos (15:00) del día 6 de octubre del 2021 se da por concluida la cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024- - - ------ Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. ----------DOYFE------C. María Luisa Tavares Saldaña C. Marco Antonio Montalvo Hernández Primer Síndico Segundo Síndico C. Berenice Cantú Moreno C. Juan González Lozano 1er. Regidora 2º Regidor C. Sandra Elizabeth Garza Faz C. Jaime Arratia Banda

3er. Regidora

4º Regidor

5º Regidora	Delgadillo 6º Regidor
C. Reyna Denis Ascencio Torres	C. Salvador de Jesús Leal Garza
7º Regidora	8º Regidor
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez 9° Regidora	C. José Luis Godina Rosales 10º Regidor
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	C. Carlos Alberto García Lozano
11º Regidora	12º Regidor
C. Patricia Ramírez Ruiz	C. Ma. Teresa Márquez Limón
13º Regidora	14º Regidora
C. Ana Lidia Luévano de los Santos	C. Carlos Alberto Ramírez López
15º Regidora	16º Regidor
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix 17º Regidora	C. Yessica López Salazar 18º Regidora

C. Vicente Alejandro González

C. Margarita Ortega Padrón

C. Denisse Ahumada Martínez 19° Regidora C. Oscar Salinas Dávila 20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores 21° Regidor C. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña Presidente Municipal